



Partido Liberación Nacional

MANIFIESTO PÚBLICO

Liberacionistas ante la segunda ronda

CONSIDERANDO:

1. Que el 12 de marzo de 1948, mediante la ejecución del **Plan Maíz** y la toma de San Isidro de El General, se inició formalmente la gesta heroica liderada por don **José Figueres Ferrer**, en defensa del sufragio y de la pureza electoral.
2. Que esta fecha es una obligada referencia para reafirmar nuestra adhesión a los más altos valores de la democracia, la libertad y el desarrollo institucional que de manera innegable, han marcado la ruta del progreso nacional.
3. Que el inicio del Partido Liberación Nacional, está irremediamente unido a esa dolorosa lucha que, nos dejó la lección de que la defensa de esos ideales, es una **LUCHA SIN FIN**.
4. Que Don Pepe siempre sostuvo esos ideales, enarbolando los colores verde y blanco, como bandera de lucha para la defensa, consolidación y fortalecimiento de las conquistas alcanzadas, tanto en el campo de las libertades públicas, como en el progreso social, económico, cultural y ambiental de nuestro país.
5. Que los acontecimientos ocurridos, tanto en la campaña política actual como recientemente a lo interno de nuestro partido, nos obligan a asumir posiciones en torno al futuro del Partido Liberación Nacional y de Costa Rica, en virtud de lo cual:

DECLARAMOS

1. Nuestra firme adhesión a los objetivos originales del Partido Liberación Nacional y la determinación de seguir luchando por el respeto y cumplimiento pleno de esos ideales, claramente expresados en las proclamas de Santa María de Dota y en la Carta Fundamental de nuestro partido.
2. Que si bien es cierto las luchas y conquistas lideradas por don José Figueres Ferrer, desde la Junta Fundadora de la Segunda República, pertenecen al pueblo costarricense; consideramos un irrespeto que en esta campaña política, fuerzas ajenas a don Pepe y a su ideario, hagan uso de su memoria con fines eminentemente electorales.
3. Nuestra convicción de que Liberación Nacional debe concurrir a las urnas electorales en resguardo de su herencia cívica y del derecho a sufragar.

ACORDAMOS

1. Interpretar la decisión de nuestro candidato presidencial como un alto a la campaña política y no como una renuncia a nuestros derechos ciudadanos para elegir el próximo gobierno.
2. Reivindicar el derecho al sufragio como una conquista de Liberación Nacional, alcanzada en el campo de batalla, que debe respetarse y honrarse con la participación del pueblo costarricense.
3. Jurar al pie de la tumba del **Padre Fundador**, nuestra determinación de participar con todas nuestras capacidades en el proceso electoral que se realizará el 6 de abril.
4. Hacer un llamado a los costarricenses en general y a los liberacionistas en particular, para que acudamos a las urnas electorales y cumplamos con el sagrado deber cívico de ejercer el voto, como único medio legítimo para escoger nuestros gobernantes.
5. Respaldar y promover el voto para el Partido Liberación Nacional, convencidos de que representa la mejor propuesta para el futuro de Costa Rica.

6. Requerir de las autoridades y líderes partidarios el aplomo, la madurez y el equilibrio necesarios, para conducir la nave liberacionista en esta compleja etapa.
7. Instar a todos nuestros representantes legislativos y municipales a no claudicar en las elecciones de directorios municipales y legislativos, defendiendo los supremos intereses de Costa Rica y la representación del Partido Liberación Nacional.
8. Proponer a los órganos partidarios la planificación de un Congreso Nacional en el presente año, para discutir el ideario y el modelo organizativo del Partido Liberación Nacional.

La Lucha, 12 marzo de 2.014